

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Sábado 16 de Septiembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.100.

Siguen los motines

No vamos á escribir el artículo tremebundo del día, que los sucesos de Santander ponen en la pluma del periodista; ni vamos á clamar contra el Gobierno, porque otra vez ha demostrado que, si él es imperito para garantizar el orden público en todo el Reino, sus delegados son incapaces de mantenerlo en ninguna provincia.

Lo que nos preocupa al presente, lo que llena de temor á las clases conservadoras, es esa especie de viento de sedicion que corre por el país; esa anarquía que devora á todos los pueblos; ese malestar que se determina en severas explosiones de agravio, un día al de ¡vivan los fueros!, otro al de ¡abajo los consumos!, otro al de ¡viva la capitalidad militar!, otro al de ¡muera los caciques!; allí resistiendo el pago de impuestos, acá pidiendo que se restablezcan organismos que la ley suprime.

Porque sólo existiendo una gran levadura sediciosa en la nacion, sólo viéndose heridos todos los intereses, sólo sintiendo la amenaza de mayores males, se comprende que salgamos á motin por día y á escándalo por hora.

Se nos dirá, como dice el Gobierno, que tales turbulencias tienen carácter local, y que no hay que confundirlas con las que revisten otro carácter más extenso. Exacto. Pero así empezaron siempre todas las catástrofes en los periodos más agitados de nuestra historia contemporánea.

En la protesta de Barcelona contra la ley de Ayuntamientos trivieron origen las revueltas de 41; en la protesta de los vendimiadores de Zaragoza contra los derechos de puertas, tuvieron origen las sangrientas jornadas que precedieron á la revolucion; en la protesta contra la ley de quintas, en 1869, en Tarragona, en Málaga, en Cádiz, tuvieron origen sucesos lamentables; en la protesta contra la supresion de los frailes y contra la idea de la abolicion de los fueros, muy explotada en Pamplona, en Vitoria, en Tolosa, en Azpeitia, en parte de Cataluña, tuvo origen aquella guerra civil cruelísima que puso sobre el campo de batalla 100.000 partidarios de Carlos VII, y que costó á la nacion tantos tesoros de sangre y de dinero.

La historia no es más que la repetición de unos hechos mismos, adoptando diversas formas. No buscar en ella enseñanzas, no fortalecer el principio de orden y gobierno en sus ejemplos, es vivir apartados de toda realidad y cerrar los ojos á la luz de la evidencia.

El motin y saqueo de Don Benito debió hacer cautos á nuestros gobernantes: era aquel un sintoma revelador de un estado triste de anarquía. Los tumultos de San Sebastián debieron servir para

prevenirse contra mayores desdichas, porque la insistencia en el ataque al hotel en que el jefe del Gobierno descansaba, era harto grave, y se desdeñó el aviso. El escándalo de Guernica debió ser voz de alerta para los que conocen el sentimiento dominante en una buena porción del territorio vasco, y también se despreció aquella revelacion tan digna de estudio. Ahora ha venido la algarada de Santader, con sus ataques á la propiedad y á las personas, y ha sucedido lo que ya pasó en San Sebastián y en Don Benito y en cien puntos más: que la Guardia civil llegó tarde; que la sedicion acabó por agotamiento de fuerzas; que la autoridad fué perezosa y negligente antes del conflicto.

Tenemos, pues, por desdichada combinacion de los agentes del Gobierno, que el orden moral no existe; que la paz pública corre riesgos inminentes; que el principio de autoridad está muy quebrantado, y que aquellas ideas de prevision, de energía saludable de prudencia compensadora en que todos los Gobiernos deben inspirarse, han desaparecido ahora de las esferas del poder.

A todos los partidos pueden sorprenderles, y les sorprenden los sucesos; pero á ninguno en la medida y con la extension que al fusionista. ¿En qué consiste? En que la politica estrecha, egoísta, sin rumbo fijo ni finalidad claramente indicada, que el Gobierno inició, no tiene en los gobernadores de provincia escudo que la resguarde de ciertos peligros; ni freno que contenga á los que de ella protestan.

Personas sin prestigio y sin historia en la Administracion, agentes del caciquismo y del barullo, tertulios de personajes ó modestos funcionarios de hace poco, son hoy, en su mayoría, los encargados de velar por el orden público, por el cumplimiento de las leyes, por la vida y las haciendas de los ciudadanos.

¿Cómo cumplen esa altísima mision? Los hechos lo declaran con elocuencia abrumadora: dejándose arrastrar por el motin, comprometiendo á la fuerza pública y permitiendo que el tumulto se resuelva por sí mismo.

Así gobiernan los liberales: comprometiendo los altos intereses de la patria.

(De «La Época».)

Suceso misterioso en S. Sebastián

Hace ya algunos días corrian por la capital de Guipúzcoa rumores acerca de un hecho misterioso que se enlazaba con una historia no menos misteriosa.

Decíase que una dama extranjera había propuesto á tres médicos donostiarros la redaccion y entrega de un certificado de reconocimiento, en el que

se hiciera constar que un príncipe extranjero, residente, como la dama, en San Sebastián, se hallaba en próximo peligro de muerte, á cambio de cincuenta mil francos en monedas contantes y sonantes.

Añadiase que los tres médicos rechazaron indignados la proposicion, y que si bien se allanaron á practicar el reconocimiento, fué á condicion de decir la verdad y percibiendo solamente quinientos francos.

También se decía que, practicado el reconocimiento, los médicos declararon que no había el supuesto peligro de muerte próxima; que entonces la dama acudió á otros tres médicos, los cuales certificaron que el Príncipe padece una afeccion que le producirá la muerte en plazo no lejano, y que con esta certificacion se presentó al juez pidiendo la concesion de matrimonio «in artículo mortis.»

Algunos periódicos se hicieron pronto eco de esos rumores, sin revelar los nombres de los protagonistas de esta extraña, pero verdadera historia; la dama extranjera ofendida por algunas inexactitudes é insinuaciones malévolas, dió lugar á que se levantara el velo, escribiendo cartas perfumadas, pero de palabras duras, á algunos periódicos, y hoy, por «La Voz de Guipúzcoa» y por los corresponsales de algunos periódicos madrileños, conocemos con lujo de detalles el suceso misterioso y algo de la historia de los personajes que en su desarrollo han intervenido.

El se llama Victor Nakaschidze. Nació en 1865 en Riajan (Rusia) y fué bautizado en la Iglesia de Santa Maria de Mikailwo.

Llamase ella Mary Evelina Roedel, alemana, baronesa Van Roedeseheim.

La baronesa ha confesado que el príncipe y ella viajan juntos desde hace seis años y que han estado en casi todas las grandes capitales.

Añade que fué á San Sebastian recomendada al señor Sagasta y al gobernador, y que es doctora en Medicina, pero según informes fidedignos, no ha salido aún de la categoria de estudiante.

En las cartas que ha dirigido á algunos periodistas firma Baronesa Van Roedeheim, «oficial de la Academia.»

Es de regular estatura, cara poco redonda, boca grande y ojos pequeños. Su tipo es marcadamente alemán. Usa lentes y demuestra una frialdad calculadora.

El príncipe es primo del Czar, es delgado, lleva patillas y en su semblante se notan las huellas de la enfermedad, pues realmente está enfermo, existiendo las diferencias de criterio no precisamente en la dolencia, sino en la gravedad de la misma.

Hasta ahora no había tenido más enfermera que la baronesa.

El corresponsal de un colega de Madrid ha reconstituido en el Juzgado el hecho á que se referian los rumores. Dice lo siguiente:

«Los tres primeros médicos á quienes se llamó certificaron en la forma ya conocida esto es, que el príncipe no estaba en peligro de muerte.»

«Aunque judicialmente no consta que se haya ofrecido cincuenta mil francos á los médicos por la certificacion, uno de ellos me asegura ser cierto el ofrecimiento.»

Otros tres médicos certificaron que el príncipe padece una afeccion que le producirá la muerte en plazo no lejano.»

«En vista de esto la baronesa acudió al juez, por medio de un abogado, solicitando contraer matrimonio con carácter de urgente.»

«Por consecuencia de la solicitud de la baronesa, el juzgado designó otros tres médicos para que reconocieran al príncipe.»

«Practicado el reconocimiento, los facultativos designados por la autoridad declararon á su vez que el príncipe no está en peligro de muerte.»

«Mas tarde el juzgado se presentó en casa del enfermo, quien declaró que deseaba casarse.»

«El paciente se expresó en perfecto francés y firmó la declaracion.»

«Cuando los médicos designados por el juez reconocieron al príncipe ocurrió el incidente que á continuacion refiero:

«Uno de los médicos dijo al enfermo: —Montrez la langue.

«Entonces el enfermo miró á la baronesa: el médico insistió y aquél sacó la lengua.

«El médico siguió hablando y preguntó al paciente:

—¿Savez vous parler français?

«Pero antes de que el príncipe pudiera contestar, la baronesa intervino, diciendo:

—No sabe francés; no sabe nada; está muy grave. No come ni bebe nada.

«El príncipe no volvió á abrir la boca.

«La contradiccion resulta evidente, porque el enfermo habló en perfecto francés con el juez.»

El juez denegó, de conformidad con el informe fiscal, la concesion del matrimonio solicitado.

La baronesa nombró un abogado, que declinó la direccion del asunto.

El segundo abogado á quien acudió la baronesa buscó—según se dice—á un cura para que casara á los héroes de esta historia; pero el casamiento no pudo verificarse por ser el príncipe griego cismático y ella protestante.

El príncipe firmó una carta en la que niega que él abusase de la morfina y que la baronesa solía hipnotizarle

Por otra parte, ella ha presentado copias de certificaciones referentes á la

lud del príncipe expedidas por Charcot, Brouardel y Makencie. La de harcot está fechada en 12 de agosto y en ella se recetan al príncipe inyecciones de morfina.

También es digno de tenerse en cuenta que la baronesa ha dicho que el príncipe tiene en Rusia propiedades que confiscará el Estado, si muere soltero, porque vive desterrado á consecuencia de cuestiones políticas.

En vista de las circunstancias, el juzgado de instruccion ha intervenido en el asunto y procuró llegar á un arreglo temporal en la siguiente forma:

Como la baronesa no puede realizar el matrimonio, ha procurado el juez convencerla para que viva en otra casa, y que entre tanto una enfermera cuide del príncipe.

Cuando los médicos vayan á visitar al enfermo, ella podrá ir también á verle.

Si el paciente se pusiera en inminente peligro, entonces serán casados conicionalmente.

Durante este tiempo, ella podrá hacer gestiones y adquirir los papeles necesarios para procurar que el matrimonio civil se realice cuanto antes.

La baronesa se ha avenido á todo voluntariamente, siguiendo los consejos del juez de instruccion.

Esta es la última fase de este curioso suceso que ha despertado extraordinariamente la atencion en San Sebastian.

Asamblea de agricultores

Y GANADEROS

Con numerosa concurrencia y representantes de muchos pueblos de Aragon se celebró el jueves en Barbastro la asamblea pública de agricultura y ganaderos.

En la plaza de la Constitucion, donde la reunion se efectuó, habian levantado una tribuna, adornada con arcos y follaje y en cuyo centro se elevaba la estatua de Pignatelli. A uno y otro lado habia grandes carteles con los siguientes lemas:

«Union de todos contra el enemigo comun.»

«El hambre no es republicana ni es monárquica.»

«Compadézcanse del pais los señores senadores y diputados: miren hacia fuera y no hacia sí propios y sean manos limpias.»

«El remedio á nuestros males ha de entrar por la boca y no por los oidos.»

«La patria nos cuesta á los españoles más de lo que vale para que estemos satisfechos de haber nacido en ella.»

«Es preciso abaratar los servicios de justicia, registros, policia, transportes, obras públicas, marina, diplomacia, etc. y mejorarlos al mismo tiempo.»

«La sequia crónica de Aragón es una plaga más grave que las inundaciones de Levante y los terremotos de Andalucía, y el gobierno tiene la obligacion de proveer el remedio, construyendo por cuenta del Estado los pantanos y canales en proyecto.»

El presidente de la Cámara Agrícola de Barbastro, señor Acosra, después de ocuparse de los riegos como base de la riqueza agrícola, recordó el gran número de proyectos para la construccion de los dos canales de Sobrarbe y Tamarite que se han presentado en Fo-

mento. Ocupóse también de la fundacion de un Banco agrícola que debe establecerse despues de construidos los canales, si han de dar buen resultado.

El señor Otero, ingeniero de la Granja modelo de Zaragoza dió la enhorabuena á la Cámara agrícola por sus iniciativas, y el presidente propuso un voto de gracias al señor Moret por la predileccion con que atiende á los propósitos de dicha Cámara, siendo así acordado unánimemente.

Comercio exterior en Julio último

La importacion ha bajado de 83 millones 264.837 pesetas en Julio de 1892 á 58.114.877 en igual mes del corriente año, al paso que la exportacion ha crecido de 42.488.395 á 51.523.827.

A pesar de lo mucho que va disminuyendo el comercio de importacion, los rendimientos de aduanas siguen ofreciendo aumento, aunque para Julio último solo ha sido de 193.356 pesetas, á pesar de haberse recaudado por derechos de trigos 2.515.067 pesetas.

Aun cuando en estos últimos meses la exportacion ha tomado vuelo, todavía en lo que va de año no están compensadas las pérdidas del primer período.

En los siete meses el valor de la exportacion ha sido para 1892 de 381 millones 543.552 pesetas, y para 1893 de 358.853.143.

Prosigue significándose el progreso en la exportacion de vinos. De 193.803 pesetas que fué el valor de lo exportado en Julio de 1892, se ha pasado á 333.220 en igual mes de este año para los vinos comunes. En los de Jerez se nota también algún aumento aunque no de consideracion.

Los demás aumentos de exportacion han recaído en el aceite, frutas frescas, excepto naranjas, pasas, nueces, higos secos, sardina salada y pescados curados, legumbres, hortalizas, patatas, mariscos, maquinaria, ganaderia, esparto, lana, hilazas, jarcia, tejidos de hilo y de algodón, regaliz, jabon, minerales de cobre y de hierro.

En cuanto á la importacion, todo menos el algodón en rama, el trigo, el bacalao, los alquitranes y algún otro artículo, está en baja, hasta los géneros coloniales, especialmente el azúcar, cuya importacion valia en Julio de 1892 la cantidad de 20.517.337 pesetas, y ha descendido á 2.840.540 en igual mes de este año.

El fusil Maüser

Por ser el fusil Maüser el elegido para el armamento de nuestro ejército, creemos interesante para nuestros lectores las siguientes noticias:

En el ejército sueco se han hecho experiencias detenidas con todos los fusiles de nuevo sistema que hoy son mas conocidos, y ha sido elegido, por considerarse que reúne mejores condiciones que ningun otro, el Maüser español.

Se han introducido en él, sin embargo, dos modificaciones que parece ser que lo mejoran, y que consisten: en la supresion del depósito que sobresalía de la caja del fusil y en haber añadido á la pieza de cierre un pequeño mecanismo que impide que se pueda cerrar ésta cuando se hayan disparado los cinco cartuchos de cada carga.

Con esto se consigue la ventaja de que el soldado se entere de un modo positivo cuándo se han terminado los cartuchos cargados en el fusil, evitándose así que en el ardor del combate continúe haciendo disparos inútilmente.

La casa constructora se nos dice que ha enviado al ministerio de la Guerra un fusil con estas modificaciones, el cual será ensayado detenidamente, y si, como es de esperar, estas reformas dan buen resultado en la práctica, se harán con ellas los fusiles que se construyan para el ejército español.

Al batallón de Puerto-Rico y al regimiento de Saboya, que están armados con los fusiles Maüser ensayados por nuestra comision de armas portátiles se les cambiará el armamento por el que se adopte definitivamente, sin que la casa constructora reciba cantidad alguna por este concepto.

Estadística judicial

De la estadística oficial que acaba de publicarse por el ministerio de Gracia y Justicia, tomamos los siguientes curiosos datos:

En el año 1891 habia en España 9,325 jueces municipales, 499 jueces de primera instancia y 15 Audiencias territoriales.

En los juzgados municipales se despacharon durante el mencionado año 1891, en materia civil, 159,268 asuntos.

Los juzgados de primera instancia despacharon en igual periodo 42,443 asuntos civiles, y las Audiencias territoriales 2,816.

En dicho año se interpusieron 518 recursos de casacion, de los cuales solo se admitió por el Tribunal Supremo la casacion á 33.

5,712 abogados, 1,378 escribanos y 2,611 procuradores trabajaron afectos á los juzgados de primera instancia.

En el mismo año de 1891 importó el papel sellado invertido en los juzgados de primera instancia, para despachar los asuntos civiles, 937,193'40 pesetas.

Por el mismo concepto se invirtieron en las Audiencias territoriales 83,401'90 pesetas, y el Tribunal Supremo 44 mil 448'65 pesetas.

Los maquinistas navales

El ministro de Marina ha dictado una real orden que publica la «Gaceta» en la que se dispone que en lo sucesivo formen parte de la junta de la marina mercante dos maquinistas navales, como representantes del cuerpo, con voz y voto en las deliberaciones ó sesiones sean cualesquiera los asuntos de que se trate, y con los mismos derechos que los demás vocales.

Para la eleccion de los vocales ó sus representantes se observarán las mismas reglas que se siguen para la eleccion de los capitanes y pilotos, teniéndose entendido que para ser elegidos es necesario ser precisamente español y tener el título de primer maquinista naval, no pudiendo serlo ningún extranjero, aunque reuniese esta última condicion.

En cumplimiento de lo que se dispone, se procederá por los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de apostaderos á dar las órdenes oportunas para que las

elecciones se verifiquen en seguida, al objeto de que estén nombrados los representantes antes de la próxima reunion de la junta de marina mercante, citándose á lo dispuesto para la eleccion de representantes de capitanes y pilotos.

El discurso de Guillermo II

He aquí el texto integro del brindis pronunciado por Guillermo II en el banquete militar celebrado en Metz:

«Generales: Hoy es día de sentir y de recordar la grandeza del Imperio Alemán, alcanzada por la bondad divina; es la hora de dar las gracias al Dios de las batallas, que siempre ha guiado los ejércitos germanos sin dejarlos de su égida. El monumento del Emperador Guillermo, que hoy hemos saludado todos, es prueba de lo que digo. En esta porcion de Imperio es donde más vivas son las impresiones de que hablo. El 16.º cuerpo de ejército celebra hoy su gran fiesta militar por medio de una hermosa parada que da valor á la paz que disfrutamos. Así corona dignamente sus trabajos constantes de organizacion é instruccion. Cúmpleme congratularme de tal espectáculo y felicitar por él á mi querido conde de Hæsseler, así como dar las gracias á todos los jefes é individuos de este cuerpo de ejército por tan gloriosos resultados. También saludo desde aquí á mis ilustres primos los regentes de los diversos Estados alemanes que mandaron los ejércitos de la patria bajo el mando supremo de mi difunto abuelo, cuando marcharon contra el enemigo. Para demostrar mi satisfaccion, me he nombrado jefe del regimiento número 145, que forma parte de este cuerpo escogido, que es á modo de pilar firmísimo del Imperio ya que él, en caso de peligro, seria el primero en detener el empuje del adversario, lo cual sería un honor y una dicha para vosotros.

Brindo, pues, por el comandante en jefe y por todos los soldados del 16.º cuerpo de ejército.»

Gacetilla

Actuando el papel zorrillista de furioso ministerial asegura en su número del juéves último que las reformas militares han de reportar á Menorca grandes ventajas.

Ignoramos lo que con esto quiso significar el diario aludido puesto que si ventaja significa beneficio, ninguno ha reportado nuestra isla con la malhadada labor del Sr. López Domínguez, como no sea la de haberse disminuido la categoria del Gobernador militar de esta plaza y de haber sido trasladado á Palma el Coronel del Parque de Artilleria que desde hace muchos años residia en esta ciudad.

Porque la verdad es que, hemos quedado con la misma Infanteria, Artilleria é Ingenieros que antes, sin que se haya aumentado nuestra guarnicion en un solo hombre, no obstante los alardes y ofrecimientos al diario democrático.

Pero ya se vé, era preciso dar incienso á D. Rafael cuya gestion, como diputado, resulta bien desdichada para Menorca y ante tan imperiosa necesi-

dad, el papel de la calle Nueva no tiene reparo en desvirtuar una vez más los hechos, según acostumbra, como lo hace también en el número de anoche, al querer colgar á su idolo el milagro del dragado del puerto de Ciudadela en el que no tuvo arte ni parte como demostramos oportunamente.

Sabemos que el Sr. Delegado Especial del Gobierno en esta Isla, ha recibido del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona un muy atento escrito en que le participa que aquella corporacion ha acordado celebrar una Exposicion General de Bellas Artes en la primavera del año próximo, y á la cual han sido invilados los artistas de todas las Naciones para tomar parte en ella.

Deseosa así la corporacion municipal de Barcelona como la Comisión organizadora de la mencionada Exposicion de Bellas Artes de que no queden rezagados nuestros artistas nacionales ni oscurecido por estrellas más brillantes el glorioso cielo de nuestro renacimiento artistico en el cual brillan astros de primera magnitud, invita á nuestra primera autoridad civil á que constituya en esta isla, bajo su presidencia, una Junta delegada, con el fin de procurar por cuantos medios le sugiera su buen celo y patriotismo la mayor concurrencia de artistas de esta Isla á la próxima exposicion.

Con gusto consignamos que D. José Antonio Gonzalez ha acogido con verdadero patriotismo la invitacion que le ha sido dirigida y está dispuesto por cuantos medios estén á su alcance y confiando en la cooperacion de los artistas de esta Isla, á que esta tenga una digna representacion en ese certámen artistico.

A pesar de la estacion calurosa que permanece aun y de haberse presentado varios casos aislados de enfermedad variolosa, en el periodo de nueve dias que media desde el dia siete hasta el de hoy no ha ocurrido en esta ciudad otra defuncion que la de un párvulo de pocos dias, lo que demuestra el buen estado de salud que en general se disfruta, y que las enfermedades que se padecen son de carácter benigno.

La desconsolada Sra. D.^a Dolores Casas y Falles, viuda de nuestro apreciable amigo y paisano D. Antonio Alejandro y Prietos (Q. E. P. D), fallecido en esta el dia 29 de Agosto próximo pasado, nos ruega desde Barcelona, que en su nombre, en el de su querido hijo, y demás familia, demos las gracias á cuantas personas le honraron acompañándole á su última morada, suplicándolas se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma, se celebrarán el lunes 18 del corriente en la parroquial Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, haciendo lo propio los afligidos padres, hermanos y demás familia del finado residentes en esta.

Hallándose ayer noche en la plaza del Claustro varios mozalvetes, promoviéndose entre ellos una riña que dió por resultado que uno infiriera á otro dos heridas, con un cuchillo, en el costado y mano izquierda, que por fortuna no son de gravedad. Puso fin á la reyerta uno de los vecinos de dicha

plaza que pudo arrebatarse el arma al agresor, siendo éste capturado y conducido al cuarto de detenidos por una pareja de agentes de Vigilancia.

El hecho se ha puesto en conocimiento de la Autoridad.

Mañana por la noche, empezando á las nueve, habrá baile de Sociedad en los salones del «Círculo Menorquín».

Con el presente número repartimos á nuestros suscriptores un prospecto de la Academia de Pintura, dirigida por D. Francisco Hernandez Sanz.

Demasiado conocido es en esta ciudad el jóven y distinguido artista, para que necesite nuestras alabanzas; así como la manifiesta utilidad de la Academia nos escusa de recomendaciones

La subasta verificada en el dia de hoy ante el Ayuntamiento de Villacarlos para la construccion de una pirámide y dos departamentos de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de aquella villa, ha sido adjudicada á Gabriel Siquier Villalonga como á mejor postor por la cantidad de 3.991 pesetas.

El tipo de subasta era de 4.764 pesetas.

Hallándose muy adelantados los trabajos de colocacion del altar mayor de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, el tallista Sr. Ribas está montando la balastrada del presbiterio de la iglesia de Santa Maria

Esta mañana ha subido al varadero el vapor «Nuevo Mahonés» para proceder á la limpia de sus fondos.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 15.—4'20 t.	
4 por ciento Interior.	69'22
4 por ciento Exterior.	76'76
4 por ciento Amortizable.	77'06
Billetes Hip. de Cuba 1886	108'30
Id. id. id. 1890	97'06
Banco Hispano-Colonial.	83'70
Ferro-carril de Francia	00'00
Ferro-carril del Norte	34'55
Id. de Orense.	10'65
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	56'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	61'75
Obligaciones C. ^a Trasatlántica.	77'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga alcista
Exterior.	balde.

Cambio Mahonés

Barcelona 16.—9'30 m.	
4 por 100 Interior.	69'30
4 por 100 Exterior.	76'55

Calendario

Sale el sol 5 h. 42. Pónese 6 h. 6.

16

1858.—Inauguracion del ferro-carril de Alejandría y Suez.

S. Cornelio papa y S. Cipriano obispo, mártires.

Santo de mañana —Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. y la Impresion de las llagas de S. Francisco.

Cultos

Mañana, tercer domingo de Septiembre, fiesta de los Dolores de María Santísima y

de la milagrosa Impresion de las Llagas de Jesucristo, en las manos, piés y costado del seráfico Patriarca San Francisco de Asís.

Parroquia de Sta María, á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor que será solemne en honor de los Dolores de María Santísima, á las 11 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y después se rezará la sagrada Corona á nuestra Señora de los Dolores.

Parroquia del Carmen, á las 10 la Misa mayor de costumbre, por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asís, á las 7 Misa y Comunión general para los Hermanos Terciarios, después se dará la Bendicion Papal, á las 8 la Misa de la Tropa, á las 10 la Mayor con solemnidad en honor de las Llagas del P. S. Francisco, con sermón que dirá D. Gregorio Pons, Vicario. Por la tarde, á las 3 y media se descubrirá S. D. M. continuando las Cuarenta-Horas que anualmente se celebran en honor de la portentosa Impresion de las Llagas, Vísperas solemnes, Rosario y Trisagio, á las 5 Reserva y después se practicará la procesion acostumbrada terminando con solemne Te-Deum.

En las Concepcionistas, se practicará el día de retiro mensual por el Rdo. Sr. Custos de la misma iglesia.

En San Cayetano (Llumesanas), habrá sermón votivo en honor del propio Santo Titular, á cargo del Sr. Tutzó, Pbro.

Mártes, en Sta María, á la llegada del vapor y entrada del Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, se cantará una solemne Salve á María Santísima en Accion de Gracias.

En S. José, como día 19, á las 7 Misa y Comunión general para los Josefinos y después se practicará la piadosa devocion de este día, dedicado mensualmente al glorioso Patriarca S. José.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0° en mm.	759'17	757'84
Termóm. seco	28'8	25'8
Humedad relativa	70	81
Direccion del viento	SO.	E.
Clase id.	Viento	Calma
Estado de la atmósfera	Cir. Cum.	Strat. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	29'0	
Id. máx. al sol.	36'0	
Id. mínima	24'8	
Id. id. irradiacion.	22'9	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	266	
Lluvia en id. en mm.	2'5	
Evaporacion en id.		2'5
Ascenso del baróm. id.		4'36
Descenso id. en id.		4'36

Movimiento del Puerto

Entrados el 16

De Argel pailebot «Jóven Huguet» patron Miguel Jamet con 6 trips. salvado y efectos.

Despachados el 16

Para Barcelona vapor «San Fernando» Cap. D. Francisco Gomez con 28 trips y carga general.

Para Barcelona vapor «Puerto Mahon» Cap. D. Tito Ginart con 21 trips. efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor «Menorquín» capitán D. Bernardo Cabot con 29 trips. y efectos.

Anuncios oficiales

ALCALDIA DE MAHON

En cumplimiento de lo prevenido en la Instruccion de cédulas personales queda expuesto al público, el padron

de este distrito municipal correspondiente al actual año económico, en estas Casas Consistoriales, por el término de quince dias, á efectos de reclamacion.—Mahon 16 Setiembre 1893.—D. Moysi.

Compañías y Sociedades

«LA MENORQUINA»

COMPANIA DE NAVEGACION

Desde el próximo lunes, 18 del corriente, se canjearán en las oficinas de esta Administracion los resguardos provisionales de las acciones con los títulos definitivos. Al efecto los Sres. accionistas se servirán presentar dichos resguardos provisionales, y en el acto del canje abonarán dos pesetas por accion, importe de la póliza adosada.—Mahon 16 de Setiembre de 1893.—El Administrador, Goñalons, Carreras y Compañia.

Sociedades recreativas

«CIRCO COLON»

Baile para mañana, tomando parte en algunos intermedios el «Orfeon Mahonés» cantando el wals coreado «El Crepúsculo» y la preciosa jota «Las galas del Cinca. A las nueve.—La Comision.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

«EL RECREO»

Esta Sociedad en sesion del dia 3 del actual aprobó las cuentas del mes de Agosto, que son como sigue:

Cargo	Pesetas
Existencia del mes anterior	1.623'23
Por 51 mensualidades á 0'50 pesetas una	25'50
Por un Reglamento	0'25
Total	1.648'98

Data

Pagado al recaudador por el cobro del mes	5'00
Por 13 dias de socorro al sócio José Mercadal á 1'00 peseta	13'00
Total	18'00

Resúmen

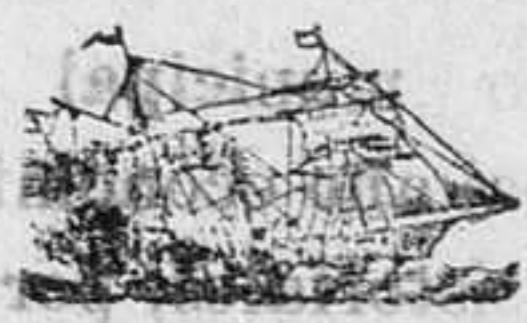
Importa el cargo	1.648'98
Idem la data	18'00

Existencia para Septiembre 1.630'98 Mahon 15 Septiembre 1893.—El Presidente-Director, Juan Serra.—El Tesorero, Miguel Oleo.

ÚLTIMA HORA

A la hora de entrar en máquina el presente número, no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular; en cambio tenemos desde ayer uno que no hemos podido descifrar por faltarle algunas palabras, que no nos han completado las oficinas telegráficas á las que hemos acudido.

Dice así dicho telegrama:—Madrid 14.—8'40 n.—Audienca provincial Palma Presidente Joaquín Errasquiz Fiscal Marti Talens Magistrados Federico Ster Teniente fiscal actual Lérida Magistra-do Palma.



VIAJES DIRECTOS ENTRE MAHON Y BARCELONA Y VICE-VERSA

DE MAHON PARA BARCELONA
Saldrá el domingo próximo, 17 de Septiembre, á las cinco de la tarde el vapor

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros y lo despachan los señores Gualons, Carreras y C.ª, calle del Angel, núm. 10.

DE BARCELONA PARA MAHON

Saldrá el propio buque el miércoles, 20 de Septiembre, á las seis de la tarde. Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVIGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el vapor

MENORQUÍN

realice un TERCER VIAJE extraordinario de BARCELONA á ARGEL con escala en MAHON y PALMA, con arreglo al siguiente itinerario:

IDA. De Barcelona para Mahon, miércoles 20 de Septiembre á las 6 de la tarde.

De Mahon para Palma, jueves 21 de Septiembre á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viernes 22 de Septiembre á las 1 de la tarde.

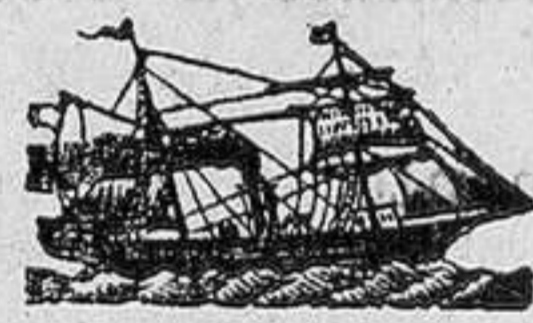
VUELTA. De Argel para Palma, miércoles 27 Septiembre ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahon, el mismo día de su llegada á las 7 de la tarde.

De Mahon para Barcelona, domingo 1.º Octubre á las 5 de la tarde.

Rejirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Mahon 17 Agosto de 1893.—El Administrador, Gualons, Carreras y C.ª



ADMINISTRACION-GERENCIA
DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

VIAJE DIRECTO DEL

VAPOR PUERTO-MAHON A BARCELONA

Con el fin de asegurar á estos fabricantes y espendedores de calzado el embarque en el vapor trasatlántico que debe salir de Barcelona el lunes 25 del corriente, esta Empresa ha acordado que el vapor-correo «Puerto-Mahon» emprenda un viaje directo extraordinario de ida y vuelta, saliendo de aquí para Barcelona el jueves 21 al anochecer y de regreso de Barcelona á las 5 de la tarde del viernes 22.

Celebrándose el 23 y 24 en Barcelona la feria y fiestas de Ntra. Sra. de la Merced, podrán los que gusten verlas aprovechar esta expedición directa.

Los precios de pasaje serán los mismos á la ida que á la vuelta.

En 1.º Ptas. 7'50

En 2.º » 5'00

En 3.º » 2'50

Los fletes 50 por 100 rebaja sobre los de tarifa.

Mahon 9 Septiembre 1893.—El Administrador-Gerente, Juan Taltavull.

D. MIGUEL ALEÑAR Y GINARD

NOTARIO Y ABOGADO

de los Ilustres Colegios de Palma con residencia en la Ciudad de Mahon

Participa al público que tiene abierto su despacho en la calle de Arravaleta n.º 10.

AVISO

La Barbería de la calle de las Moreras núm. 50, de Juan Comellas, ha trasladado su domicilio en la misma calle núm. 35.



D. Antonio Alejandro Pretos

Falleció en esta ciudad el día 29 de Agosto último

Q. E. P. D.

Las misas que el lunes próximo, 18 del corriente, y el solemne funeral que á las nueve de la mañana del mencionado día se celebrarán en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad se aplicarán por el alma del finado.

Sus afligidos, viuda, D.ª Dolores Cases y Vallés, hijo (ausentes), padres, padres políticos (ausentes), hermanos, tíos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguno de tan religiosos actos, rogando al Señor por el eterno descanso del que fué hijo sumiso, esposo cariñoso, padre amantísimo y amigo fiel, por lo que quedarán agradecidos, como lo están cuantas personas se dignaron acompañar el cadáver á su última morada.

Mahon 16 Septiembre 1893.

(No se invita particularmente)

El mejor remedio para la pronta curación de **LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS**, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Tallers, 22.—Barcelona

DEPÓSITOS: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

BARATURA VERDAD

Los Sres. Canet y Pons que desde tiempo vienen liquidando su antigua casa de la calle Prieto y Caules (antes Arrabal) ponen en conocimiento de este respetable público que habiéndose de trasladar en 1.º Octubre, de dicha calle á la de Hannover núm. 18, darán sus géneros allí existentes durante todo el corriente mes á la mitad de su verdadero precio. Suplicamos la visita á dicho establecimiento seguros de que se convencerán por ser pura realidad.

Prieto y Caules, 50.

Una bandera por señal.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se sacan á pública subasta por término de veinte días y por el respectivo tipo de su justiprecio, las dos fincas que se describirán embargadas á don Bartolomé y D.ª María Llopiz y Pons en los autos ejecutivos que contra los mismos sigue D. Francisco Timoner y Vidal, sobre pago de cuatro mil pesetas, intereses y costas.

Una finca consistente en viña de extensión de dos barcillas y media equivalentes á veinte y siete áreas situada en el término de la villa de Alayor, en el camino nuevo, cerca del predio Borrás Nou en el parage denominado Limpia justipreciada en dos mil trescientas cincuenta pesetas.

Una casa con huerto situada en dicha villa de Alayor calle de Santa Rita número diez y ocho, cuya medida superficial se ignora, justipreciada en cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

La expresada subasta tendrá lugar en los estrados de este juzgado el día siete de Octubre próximo venidero á las once de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario y el cual juntamente con los títulos de propiedad de las fincas que se subastan estarán de manifiesto en su Escribanía para que puedan examinarlos los licitadores, á los cuales se previene que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio de la finca en que se interesen y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del expresado justiprecio.—Dado en Mahon á cuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Licenciado, Juan Trémol, Esno.

En virtud del presente edicto, hago saber: que por auto de nueve del actual fué declarado en estado de quiebra, el comerciante vecino de Ciudadela D. Jaime Capó y Pons, á instancia de la Sociedad «Crédito Industrial Mercantil» con domicilio en dicha ciudad, habiendo sido nombrado depositario de los efectos del quebrado don Miguel Franco y Salord y prohibiéndose que nadie haga pago ni entregas de efectos al quebrado sinó al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; y se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, que hagan manifestación de ellas por notas que entaegarán al comisario de la quiebra D. Lorenzo Arguimbau y Gener, vecino de Ciudadela, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Dado en Mahon á doce de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Lic. Juan Trémol, Esno.

Buñuelos

Los habrá los domingos y días festivos, á precios módicos, en la Bollería Mahonesa de Bernardo Pons.—Villa-Carlos.

Subasta

El día 17 del actual á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos viñas situadas en el término del pueblo de Villa-Carlos; una en el territorio de Biniatap, y la otra en el territorio de Rafal, procedentes ambas de la herencia de D. Juan Miret y Medina.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

VINO TINTO DE MESA

Se encontrará de venta á 25 y 35 céntimos de peseta el litro.

CALLE ARRAVALETA NUM. 21.

PETRÓLEO

Se vende á 60 céntimos de peseta el litro.

Comercio de Morillo y Escudero

4, PRIETO Y CAULES, 4

MAHON

Para alquilar

Lo están las casas núms. 4 y 5 de la Plaza del Retiro.

Para informes D. José Sintés Saura, horno y panadería, en la propia plaza.